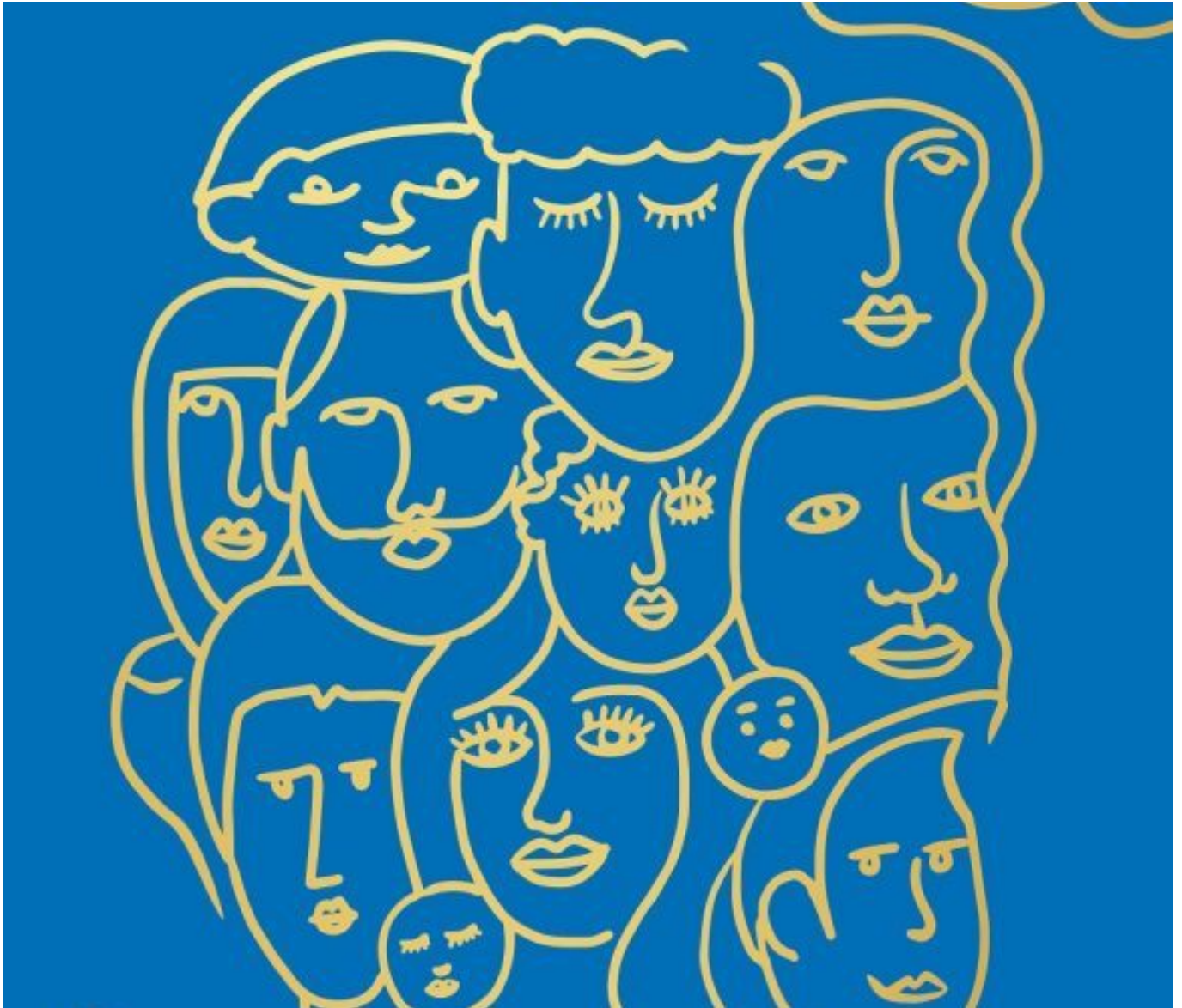


[Cubadebate](#)



Este 2023 se cumplen 75 años de uno de los compromisos mundiales más revolucionarios de la historia: la [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#). El importante documento proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948, consagra los derechos inalienables que toda persona tiene como ser humano

, con independencia de su raza, religión, sexo, idioma, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o cualquier otra condición.

La Declaración, con su amplia gama de derechos políticos, civiles, sociales, culturales y económicos, no es un documento vinculante, aunque sí ha estimulado la creación de más de 60 [instrumentos](#) relativos al tema, que en su conjunto constituyen una normativa internacional de derechos humanos sobre la que existe consenso entre los Estados miembros de la ONU.

Recordar la Declaración adquiere este año un especial significado, cuando el mundo observa con horror el genocidio de Israel contra la población palestina en Gaza.

Anualmente la ONU conmemora la fecha con múltiples actividades y convoca a la comunidad internacional a continuar realizando esfuerzos para ampliar la garantía de los derechos humanos en los grupos sociales más vulnerables, como las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las personas migrantes.

No obstante, la promesa de la Declaración de dignidad e igualdad de derechos para todas las personas, ha venido sufriendo un ataque constante durante los últimos años, [advierte el organismo multilateral](#).

“Cuando el mundo se enfrenta a desafíos nuevos y continuados –como las pandemias, los conflictos, las desigualdades crecientes, la quiebra moral del sistema financiero mundial, el racismo y el cambio climático–, los valores y los derechos consagrados en la Declaración sirven de guía para nuestras acciones colectivas de no dejar a nadie atrás” (ONU, 2023).

Este 2023 el tema de la campaña organizada por la ONU es **“Dignidad, libertad y justicia para todas las personas”** y tiene por objetivo reorientar los esfuerzos internacionales hacia un mayor conocimiento de la universalidad de la Declaración y el activismo asociado a ella.

Al respecto, [Volker Türk](#), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ha dicho recientemente:

“Los derechos humanos deben situarse en el centro de la gobernanza, y no solamente usarse como parte de hermosos discursos pronunciados por funcionarios de alto nivel.

“Los derechos humanos deben formar parte de las políticas y las leyes, además de guiar la forma en que estas leyes y políticas son puestas en práctica. Deben ser el hilo común que nos una a todas las personas, y que afecte a todos los aspectos de la gobernanza, la economía y la sociedad.

“La Declaración Universal de Derechos Humanos fue diseñada con las lecciones aprendidas de dos guerras mundiales, el Holocausto, la destrucción atómica, una profunda ruina económica, así como generaciones de explotación colonial, opresión, injusticia y derramamiento de sangre. Fue concebida como una hoja de ruta para hacer realidad un mundo más estable y más justo”.

El Alto Comisionado también destacó que **“los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos”** y subrayó que “los líderes que ignoran esta verdad ponen en peligro a las personas a las que se supone que sirven”.

Volker Türk argumentó su afirmación **refiriéndose a la situación en Gaza, donde “la población palestina vive bajo un intenso terror absoluto”** tras más de dos meses de intensos bombardeos por parte de Israel.

“(…) los civiles continúan sufriendo incesantes bombardeos en Gaza por parte de Israel, lo que supone un castigo colectivo, y que les lleva a sufrir muerte, bloqueos, destrucción y privación a gran escala de las necesidades humanas más básicas, como son los alimentos, agua, suministros médicos vitales y otros productos esenciales”, dijo.

“Las operaciones militares por parte de las fuerzas israelíes, incluyendo los bombardeos, continúan produciéndose en el norte, centro y sur de Gaza, afectando a personas que ya han sido desplazadas numerosas veces, y obligadas a huir en busca de seguridad. Pero no queda lugar seguro a donde ir”, ilustró el Comisionado en su conferencia.

“La situación catastrófica que vemos cómo se desarrolla en la Franja de Gaza era previsible y evitable en su totalidad. Mis colegas en tareas humanitarias han descrito la situación como apocalíptica (...) La comunidad internacional ha de insistir con una sola voz para reclamar un alto el fuego, de forma inmediata, sobre razones humanitarias y de derechos humanos”, agregó.

Volker Türk mencionó igualmente otros **conflictos internacionales latentes en el que las personas sufren violaciones a sus más elementales derechos.**

Llamó, asimismo, a **combatir el discurso nocivo que discrimina a la violencia** a través de las modernas tecnologías de información y comunicaciones e, incluso, la inteligencia artificial.

“En los últimos dos meses la incitación al odio en la red y fuera de ella, en particular el antisemitismo y el fanatismo antimusulmán, ha aumentado notablemente. Se han señalado casas y edificios religiosos con pintadas en todo el mundo para atemorizar y provocar el odio. Los líderes políticos también han utilizado una retórica incendiaria, tóxica y llena de odio. Estos hechos deben condenarse enérgicamente. La normativa internacional de derechos humanos es absolutamente clara al respecto”, dijo.

Insistió en **que se redoble la acción para combatir la crisis climática y garantizar el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible.**

“El cumplimiento del derecho a la vida y a un medio ambiente saludable exige la eliminación gradual y equitativa de todos los combustibles fósiles. La legislación de derechos humanos exige que los responsables de los daños climáticos, incluyendo los Estados y las empresas, rindan cuentas para remediarlos. Es hora de garantizar que la destrucción del medio ambiente conlleve sanciones penales como elemento disuasorio básico.

“El futuro de nuestro planeta y de las generaciones venideras está en juego y es vital que las voces de los representantes de la sociedad civil se escuchen alto y claro a la hora de elaborar soluciones viables”, concluyó.

Mensaje del Secretario General de la ONU

Cuba firme en sus compromisos con los derechos humanos

[Cuba fue electa este 2023](#), por sexta ocasión, para integrar el Consejo de Derechos Humanos, como muestra del prestigio alcanzado por el país en las labores de este órgano.

La Cancillería refiere que Cuba fue **el país de la región con más alto número de papeletas positivas recibidas** mediante el voto secreto, directo e individual de 146 Estados miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Ello ratifica el **reconocimiento de la comunidad internacional a los avances significativos del país en el disfrute de todos los derechos humanos** para todas las personas.

Como miembro fundador del Consejo de Derechos Humanos, la mayor de las

Antillas muestra un amplio historial de cooperación internacional en este ámbito, sobre las bases de un diálogo respetuoso, franco y abierto. El resultado de la votación en Ginebra reconoce, además, el firme compromiso de la nación caribeña con la defensa del multilateralismo y la Carta de las Naciones Unidas.

Los países que dieron el voto a Cuba también **reconocen la contribución que como miembro del Consejo de Derechos Humanos puede aportar una nación en desarrollo como nuestro país**, que históricamente ha sido defensora del diálogo y la cooperación para la promoción y protección de todos los derechos humanos con apego a los principios de objetividad, imparcialidad y no selectividad. Un compromiso que se evidencia en el amplio, profundo e integral proceso de reformas legislativas llevadas a cabo en el país que ha influido en el **fortalecimiento del marco jurídico e institucional de promoción y protección de los derechos humanos**.

En medio de la compleja coyuntura económica nacional, en la que incide directamente el recrudecimiento sin precedentes del [bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos](#), la elección de Cuba como miembro de este importante órgano, “es también un reconocimiento al valor, la autodeterminación y resistencia creativa del pueblo cubano frente los obstáculos impuesto por esta criminal política”, subraya la Cancillería.

El bloqueo de EE.UU. a Cuba es la más flagrante, masiva y sistemática violación de los derechos humanos de todo un pueblo.

Al presentar recientemente el informe de Cuba al cuarto ciclo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, el canciller Bruno Rodríguez Parrilla ratificó que **el país continuará promoviendo la construcción de una sociedad cada vez más libre, democrática, justa, solidaria, participativa y socialista**, para lo cual seguirá perfeccionando el marco institucional y jurídico para la protección de los derechos humanos de todos los cubanos.

“A pesar de los avances de Cuba desde el anterior Examen Periódico Universal (2018), tenemos insatisfacciones y nos esforzamos para mejorar, promover ‘la dignidad plena’ y ‘toda la justicia’ y enfrentar los retos actuales”, apuntó.

Rodríguez Parrilla denunció el bloque impuesto por Estados Unidos contra Cuba y condenó el recrudecimiento de la agresividad de Washington y su impacto en todos los ámbitos de la sociedad.

“Desde el anterior Examen, el bloqueo se recrudeció significativamente con la aplicación de más de 240 medidas coercitivas unilaterales adicionales y la fraudulenta inclusión de Cuba en la espuria lista de países patrocinadores del terrorismo elaborada por el Departamento de Estado estadounidense”, fustigó.

Señaló también que el carácter inhumano del bloqueo se puso de manifiesto durante la pandemia de la covid-19, cuando las sanciones contra la isla fueron endurecidas deliberadamente a niveles extremos.

El canciller refirió que además de la guerra económica, **Cuba ha sido y es víctima de sostenidas campañas mediáticas y comunicacionales**, dirigidas a proyectar [una imagen absolutamente falsa](#) sobre los derechos humanos y subvertir el orden constitucional de la nación.

Cuba ha ratificado la mayor parte de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, lo que lo ubica dentro del grupo de Estados miembros de la ONU con mayor número de ratificaciones de este tipo.

La realidad es que **en los últimos cuatro años en Cuba se han aprobado 129 normas jurídicas de rango superior**, entre ellas la nueva Constitución de la República de 2019, que amplía el catálogo de derechos y las garantías para su ejercicio efectivo, y el moderno Código de las Familias.

Además, en 2019 se aprobó el Programa Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial, como expresión de la voluntad política de Cuba de erradicar cualquier vestigio de este fenómeno.

Desde 2021, Cuba cuenta con un Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres y una Estrategia Integral de Prevención y Atención a la Violencia de Género y en el Escenario Familiar.

También en 2021 se constituyó la Comisión Nacional para la aplicación de las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y, en junio de 2023, se creó la Asociación Cubana de Personas en situación de Discapacidad Intelectual.

Al mes siguiente, la Asamblea Nacional adoptó la Política Integral de Atención a la Niñez, Adolescencia y Juventudes en Cuba, así como se ha avanzado significativamente en materia de legislación penal, tanto procesal como sustantiva y se ha reforzado el debido proceso.